	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA MUNICICIPIO DE SAN JOSE DE URE CONCEJO MUNICIPAL NIT: 900257813-1	
	CONSTANCIAS Y/O CETIFICADO	
	Código - versión	Pagina 1 de 1

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE URE

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos que reposan en esta corporación, se encontró el acuerdo No. 008 DEL 30 DE NOVIEMBRE de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE -CORDOBA – PARA LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y se encontró el acuerdo 001 del 17 de enero de 2024 por "medio del cual se le otorgan unas facultades al alcalde municipal de san José de ure-cordoba, para suscribir contrato y convenios que haya lugar para el cabal cumplimiento de los programas contemplados en el presupuesto general, y plan de desarrollo de conformidad con las normas vigentes que regulan contratación la pública".

De conformidad con las normas legales vigentes el Alcalde Municipal esta facultado para celebrar los contratos y convenios necesarios para el cabal cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el Presupuesto Municipal

Se expide la presente con destino a Prosperidad Social el día 23 del mes de agosto de 2024.

Firma Presidente Concejo

YONI ALEXANDER VALDES GARCIA
Nombres y apellidos Completo Presidente Concejo

1.032.070.471
No. de documento de identificación Presidente Concejo